# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

## INFORME FIN DE GESTIÓN

**Gilbert Delano Warren Warren.**

**Jefe de Batallón XI.**

**Jefatura de Operaciones.**

**Periodo a reportar del: 01/01/2022 al 12/07/2024**

# 2024

*Índice*


1. **Presentación**
2. **Resultados de la Gestión.**
3. **Labor Sustantiva Institucional.**
4. **Cambios en el ordenamiento jurídico.**
5. **Acciones de evaluación del sistema de control interno institucional.**
6. **Principales logros alcanzados durante la gestión.**
7. ***Administración de los recursos financieros asignados.***
8. ***Sugerencias para la buena marcha de la institución, de la unidad o del departamento.***
9. ***Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.***
10. ***Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.***
11. ***Cumplimiento y estado actual de recomendaciones durante la gestión.***
12. ***Seguimiento a actividades en desarrollo.***
13. ***Inventario***

***Presentación*** (En este apartado, entre otros asuntos que se consideren pertinentes, se efectuará la presentación del documento al respectivo destinatario, el cual debe realizarse mediante un resumen ejecutivo, en cual se brinde un breve resumen de la información de lo realizado durante la gestión.) Ver anexo 1 de las disposiciones vigentes.

En cumplimiento a lo dispuesto en la directriz emitida por la Contraloría General de la República, en la Gaceta, lo establecido en la Ley de Control Interno 8292, a continuación, procedo a mencionar los principales resultados de mi gestión como Encargado del Batallón XI de la Unidad de Operaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, desde el 1 de enero del 2022 hasta el 12 de julio del 2024.

Estimadas Jefaturas de Operaciones y Talento Humano de Bomberos, este es mi Informe de Fin de Gestión, que comprende los años 2022 a julio 2024 con el cual deseo expresar los logros que, con la ayuda de Dios, hemos trabajado todos los bomberos y bomberas del batallón XI, los que en algún momento nos acompañaron por un período de tiempo.

Nuestra mayor fortaleza es haber logrado en este tiempo un grupo increíble de hombres y mujeres con un alto compromiso de trabajo, de responsabilidad y de entrega a todas las labores institucionales y la atención de emergencias, un grupo de trabajo consolidado donde los lazos de amistad y de unión de grupo fueron fortalecidos cada día, de los cuales me siento muy orgulloso. Definitivamente un gran grupo de trabajo que no tiene distinción entre unidades operativas o entre grupos de voluntarios, permanentes y reservistas, porque se trabaja como un solo objetivo.

Otro de nuestros logros es haber apuntado a las necesidades de nuestro batallón, con lo que aportamos fuertemente a implementar capacitaciones especializadas y técnicas en los temas de Control de Incendios, Mando en Incendios, Operadores de Vehículos de Emergencias, Emergencias Extrahospitalarias, Materiales Peligrosos, Rescate Vertical y Rescate Vehicular, logrando también la consolidación de bomberos y bomberas de un muy alto nivel de trabajo y profesionalismo.

Se trabajó de forma incansable durante estos 2 años y 6 meses, en la concientización de todo el personal en el “Proyecto de Bandera Azul Ecológica Cambio Climático”, lo cual nos cambió por completo el contexto del manejo de todos nuestros desechos y labores de reforestación y de procesos amigables con el ambiente, con la buena noticia de que en los años 2022-2023 obtuvimos nuestro certificado de aprobación y nuestra Bandera Azul en las estaciones de Monte Verde, Tilarán y San Ramón, para este 2024 ya se encuentran todas las estaciones del batallón XI inscritas.

Logramos fortalecer al máximo todos los lazos entre instituciones como lo son los Comité Municipal de Emergencias, el OIJ, Cruz Roja, Fuerza Pública y las Instancias Locales en la Mejora del Abordaje Integral del Riesgo Suicida ILAIS esto en San Ramón, participando en diversas capacitaciones.

El Batallón XI se me asignado con las siguientes estaciones:

- Esparza
- Miramar
- Monteverde
- Tilarán
- San Ramón
- Upala

Este Batallón fue asignado a su servidor del cual he sido jefe y finalice la gestión en ese puesto hasta el 12/07/2024.
Cabe mencionar que del 15 de mayo al 11 de julio del 2024 me encontraba incapacitado del Riesgos del Trabajo del INS.
Por ser las estaciones de diferentes regiones, micro culturas, administraciones y cantones, se encuentran grandes retos, para lograr forma un equipo de trabajo.

Jefes de las estaciones al inicio fueron.

- Esparza, William Sosa Ugalde.
- Miramar, José Pablo Sosa Vargas.
- Monteverde, Braulio Fajardo Gutiérrez.
- Tilarán, Ricardo Gallardo Escobar
- Upala, Manuel Monge González.
- San Ramón, Berny David Sandoval Abarca

Al tener la partida del jefe de estación de Monte Verde el señor Braulio Fajardo Gutiérrez, se le brinda la asignación del jefe de la estación al Sr. Ramón Gerardo Cruz Obando, el cual es sargento único elegible para el puesto hasta la fecha.

Durante los dos años y 6 meses como jefe del Batallón XI, me correspondió mantener fuerte el equipo de trabajo dentro de las dificultades al respecto se encuentran.

- Distancia entre las estaciones.
- Distancia entre la Academia de Bomberos y las estaciones.
- Distancia entre las Oficinas Centrales y las estaciones.
- Distancia entre la unidad de mantenimiento vehicular y las estaciones.
- Los jefes de las estaciones y los bomberos del batallón presentan diferencias socio culturales muy marcadas.
- Personal con poca experiencia y dificultad para sus traslados a los diferentes centros de capacitación.

***Resultados de la Gestión***

1. ***Labor Sustantiva Institucional:*** *Ampliar sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda.*

Se reforzó la capacitación del personal, el trabajo en equipo, se sacó cuatro personas como instructores de acondicionamiento físico, que esto permitió aplicar la pruebas de PAF dentro del Batallón.

Se aumento el nivel académico de los instructores que se encontraban en el batallón.

Se aumento el nivel de asistencia a los cursos, y entrenamientos realizados a varias partes del país.

Negociación con la Cruz Roja para el traslado a la estación nueva de Miramar.

La gestión de la administración de un Batallón del Benemérito Cuerpo de Bomberos corresponde a la Dirección General de las estaciones asignadas, las cuales cuentan con administradores propios los cuales son los responsables de cada estación.

Por lo tanto, a nivel general un jefe de Batallón es el gerente administrativo y operativo de los encargados de las estaciones de bomberos.

Los administradores de las estaciones de bomberos tienen tres grandes ejes de acción a saber:

- Administración de personal
- Administraciones de estaciones y equipo rodante.
- Atención de emergencias con excelencia.

Por lo tanto, a nivel regional el jefe de Batallón tiene los mismos ejes de acción.

- Administración de personal
- Administraciones de estaciones y equipo rodante.
- Atención de emergencias con excelencia.

Debido a que las estaciones de bomberos son dependencias que se mantienen en servicio las 24 horas del día los 365 días el año, el jefe de Batallón debe estar disponible en el mismo rango de horario, para la atención de cualquier llamado que pueda recibir de la oficia de comunicaciones, estaciones, jefatura superior o compañeros.

El jefe de Batallón debe atender las siguientes figuras en una estación de bomberos.

- Jefe de Estación.
- Subjefe de estación
- Bombero a cargo de la estación el día de turno.
- Bomberos en asignaciones especiales.
- Jefe de Compañía.
- Jefes de unidades operativas.

Por lo tanto, el jefe de Batallón debe prestar servicio directamente a cada una de las estaciones a su cargo.

- El jefe de Batallón planifica el recurso humano del batallón en conjunto con los jefes de estación, también;
- Administra los procesos de gestión del cambio.
- Propicia el adecuado desarrollo de las actividades, solicitados por la Dirección General, Dirección Operativa y jefe de Operaciones.
- Desarrolla o apoya programas de capacitación y formación a todo nivel, en las estaciones.
- Desarrolla o apoya programas de incentivos que promuevan el adecuado desempeño de las funciones y objetivos de cada unidad, de acuerdo con las políticas institucionales
- Contribuye al desarrollo armónico de las relaciones entre la institución y los bomberos de las estaciones.
- Brinda asesoría en materia de administración de recursos humanos a los jefes de Estación.
- Coordina las coberturas de las unidades extintoras cuando alguna presente algún problema de cualquier índole.
- Brinda apoyo a otros batallones en relación con cobertura de unidades y personal.
- Se presenta a emergencias relevantes dentro de su batallón o fuera de él, en cualquier lugar del país.
- Se presenta a emergencias de cualquier tipo dentro de su batallón o fuera de él, en cualquier lugar del país, para brindar asesoría directa.
- Coordina necesidades de su Batallón o de otro en conjunto con otros jefes de Batallón.
- Brinda asesoría las 24 horas del día, en materia de atención emergencias.
- Mantiene atención telefónica las 24 horas del día.
- Mantiene vigilancia permanente a las aplicaciones telefónicas de mensajerías y de chat, del teléfono institucional.
- Mantiene un apropiado sistema de divulgación de información que permita la adecuada fluidez de esta a todos los bomberos del batallón.
- Apoya en la toma de decisiones en materia de recursos humanos, procesos de ascenso, nombramientos en conjunto con el jefe de Operaciones y la Unidad de Talento Humano.
- Se Vela por la adecuada aplicación de las normas y procedimientos establecidos, en la institución.

Se trabaja y se supervisa la correcta aplicación de Lineamiento Estándares de Operación. Se coordina, junto con la Jefatura de Operaciones y la oficina de Disciplina Laboral asuntos relacionados con la problemática laboral en las estaciones del Batallón asignado o de otro Batallón.

- Se coordina labores propias de esta unidad con el resto de la estructura, organizacional, en los casos considere necesarios, por ejemplo, con Talento Humano, Academia Nacional de Bomberos, Unidad de Mantenimiento vehicular.
- Se establece canales de coordinación y comunicación con el área de informática que en sus efectos promuevan acciones tendientes a mantener actualizado y en óptimas condiciones los sistemas informáticos de Bomberos en las estaciones.

**2.** *Indicar los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales* ***cambios en el ordenamiento jurídico*** *que*

*afectan el que hacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado*

Durante el período que fui jefe del Batallón XI, sucedieron algunos cambios Jurídicos:

- Salida de la regla fiscal del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
- Cambio de la presidencia del Consejo Directivo.
- Cambio de 2 miembros del Consejo Directivo de Bomberos, representantes de bomberos.
- Aplicación de todas las supervisiones según lo estipulado.
- Activos en custodia se encuentran completos, actualizados y entregados en los informes a la Auditoria Interna.
- Cumplimiento en las aplicaciones del PAF y Certificación al personal voluntario y permanentes del Batallón.

3. ***Autoevaluación del Sistema de Control Interno****: Indicar el estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado*

La autoevaluación del Sistema de Control Interno es un proceso institucional del cual el jefe de Batallón es parte, más no es administrador del mismo.

El jefe de Batallón está obligado a aplicar las instrucciones emanadas al respecto por la Dirección General, el Comité de Control Interno.

Estas instrucciones son acatadas puntualmente, el jefe de Batallón debe de asegurar que estas medidas se apliquen en las estaciones.

Se mantuvo y se demostró de mi parte la integridad y valores éticos en el ejercicio de mis deberes y obligaciones, así como un liderazgo positivo y acciones para promoverlo.

- Se establecieron y respetaron los niveles de jerarquía de la estación, así como las responsabilidades de cada uno de los puestos y a su vez un adecuado canal de comunicación.
- Se puso en práctica la gestión de recurso humano apropiado en lo que respecta a entrenamiento, evaluación y acciones disciplinarias según nuestro ordenamiento jurídico aplicable.
- Se identificaron diversos riesgos relacionados al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Anual Operativo y se trabajó por solventarlo.
- Se trabajó constantemente en el cumplimiento y divulgación de las políticas, normas y procedimientos del sistema de control interno institucional.
- Se actúo de forma responsable y transparente en los diversos niveles de autorización y aprobación de trámites, conservación y protección de activos, confección y resguardo de los documentos, registros y transacciones, conciliación de registros, correcto y adecuado uso de los controles informáticos y de comunicaciones.
- Cumplimiento con excelencia de la Supervisión de Estaciones que conducen a la evaluación del Sistema de Control interno y a la fiscalización por medio de Auditorías Internas y Externas.

4. ***Acciones de evaluación del sistema de control interno institucional:*** Indicar las acciones *emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año.*

La evaluación del Sistema de Control Interno es un proceso institucional del cual el jefe de Batallón es parte, más no es administrador del mismo.

El jefe de Batallón está obligado a aplicar las instrucciones emanadas al respecto por la Dirección General, el Comité de Control Interno.

Estas instrucciones son acatadas puntualmente, el jefe de Batallón debe de asegurar que estas medidas se apliquen en las estaciones. En este momento todas las estaciones se encuentran al día.

Existen procesos de:

- Control de Asistencia.
- Control Vehicular.
- Sistemas de Control de inventarios.
- Sistemas de Control de Viáticos.
- Control del informe de intendencia.
- Cumplimiento Plan Anual de Trabajo

5. ***Principales logros alcanzados durante la gestión:*** *El colaborador deberá indicar los principales logros de acuerdo con la planificación institucional del área o unidad según corresponda.*

Durante mi gestión como jefe del Batallón XI, se logró.

1. Creación, formación del equipo de trabajo y empoderamiento de las jefaturas.
2. Atender el 100 % de las emergencias presentadas en cada una de las estaciones.
3. Mantener en servicio las estaciones durante las 24 horas del día por los 2 años y 6 meses de mi gestión.
4. Coordinación de ascensos.
5. Fortalecimiento de la mujer bombera en el Batallón.
6. Formación de Oficiales.
7. Formación de Maquinistas.
8. Formación de Bomberos rasos.
9. Gestión de apoyo para el crecimiento del Batallón en XI, plazas nuevas.
10. Gestión para la asignación de Jefaturas de Estación.
11. Solicitud para la recalificación de la estación de San Ramón
12. Se logra renovar la licencia de 3 droneros del batallón.
13. Cumplimiento del Programa de Acondicionamiento Físico.
14. Cumplimiento del Programa de Capacitación en Servicio.
15. Supervisión de las pruebas de la Certificación de Bomberos del 2022-2023.
16. Aplicación de las pruebas de ingreso al personal aspirante a Bomberos Voluntarios.
17. Aplicación en un 100% de la Supervisión de los cuatro cuatrimestres del 2022_2023.
18. Se coordina de forma efectiva las diferentes solicitudes por reparaciones en las estaciones del batallón como lo fue Upala, San Ramón, Tilarán y Esparza.
19. Después de muchos años la estación de San Ramón en las competencias nacionales logra el cetro de campeón nacional.

20. Capacitación del personal de batallón XI, para completar el perfil del personal permanente y voluntario en las áreas de Rescate vehicular y vertical.
21. El señor Breitner Rodríguez Rodríguez de la estación de Esparza, el cual cuenta con una restricción por más ya de 5 se encontraba solo en una oficina, se le incorpora a otras tareas de apoyo a la estación y batallón, que no involucraba el levantamiento de peso mayor a los 40 kilos.
22. Se inicio con conversaciones con el señor Jimmy Manley en la zona de Esparza el cual tienen un terreno de 5000 mts cuadrados para una posible compra para luego poder ubicar una nueva estación de Bomberos en Esparza en el futuro.
23. Se logro sacar de las zonas urbanas la competencia de eliminatorias de voluntarios para la zona de Upala.
24. Se cumplió al 100 % lo estipulado en el PAO al 12 de julio del 2024.
25. Apoyo en el cumplimiento a la Prueba de Toxicología al personal convocado.

6. ***Estado actual de todos los proyectos bajo su responsabilidad:*** *El funcionario debe indicar el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.*

La Unidad de Operaciones designó tres actividades a cada Jefatura de Batallón para un mejor seguimiento y control de estas, además de facilitar los procesos con otras dependencias.

En estos momentos se encuentra aprobados.

## 2023 concluido al 100%

| Primera Actividad | Segunda Actividad | Tercera Actividad |
|---|---|---|
| Programa de Estandarización de Unidades | Entrenamiento En Servicio | Enlace con el departamento de Bienestar Laboral |

## Periodo 2024

| Primera Actividad | Segunda Actividad | Tercera Actividad |
|---|---|---|
| Entrenamiento En Servicio<br><br>Corresponde al mes de octubre, se debe iniciar con el desarrollo de los temas. | Riesgo Relevante "Proyecto Térmico Garabito" 2024<br><br>Enviado en el oficio **CBCR-019308-2024-JBB-01842** del pasado 27 de mayo del 2024.<br><br>Pendiente la coordinación para la visita de campo con los involucrados. | Identificación de Fuentes Alternas de Agua<br><br>Concluido, enviado en el oficio **CBCR-019307-2024-JBB-01841** del 27 de mayo del 2024 |

7. ***Administración de los recursos financieros asignados:*** *Incluir en el informe el detalle de la administración de los recursos financieros asignados*

*durante su gestión por la Institución para la dependencia a su cargo, según corresponda*

Al puesto de jefe de Batallón no le corresponde la administración de recursos financieros.

8. ***Sugerencias para la buena marcha de la institución, de la unidad o del departamento****: Se sugiere incluir aspectos que ayuden a detectar y prevenir*

*episodios de fraude en la administración de los recursos económicos de la organización*

Sugerencias para la buena marcha del Batallón XI.

- Ser considerados con las distancias entre estaciones.
- Reforzar el personal de la estación de Upala con urgencia con 5 plazas más.
- Construir una nueva estación para Upala, condiciones actuales son muy inapropiadas para su personal.
- Cambio de los vehículos en las estaciones de Monte Verde, Esparza y San Ramón por nuevo.
- Mantener el equipo de trabajo generando reuniones presenciales, periódicas, charlas de motivación.
- Mantener y reforzar el empoderamiento de las jefaturas de estación.
- Asignar una unidad AR para las estaciones de Esparza, Upala y Tilarán.
- Tener un mejor acercamiento con los alcaldes de los Cantones dentro del área de atracción, instituciones de primera respuesta del Batallón XI.
- Completar las plazas de bomberos y bomberas voluntarios faltantes en las compañías del batallón.
- Seguimiento de la carta de compromiso del señor Gerardo Enrique Ulate de la estación de Tilarán con Talento Humano, pendiente de su bachiller y pruebas de aceptación.
- Plazas para concurso disponibles para su respectivo seguimiento;
- A- Upala de 2 bomberos operador.
- B- Tilarán de 1 bombero operador.
- C- Miramar de 1 bombero operador.
- D- Monte Verde de 2 bomberos operador y 1 subteniente.

9. ***Observaciones sobre otros asuntos de actualidad****: Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar.*

1- Mejorar las condiciones salariales para evitar la fuga de material humano.
2- Crecimiento de las estaciones en lo que corresponde al personal, unidades, estructuras, hay algunas de muchos años, en muy malas condiciones, no hay espacio son muy pequeñas, se requiere de cambios de algunos de los vehículos.
3- Se requiere en algunos casos especiales de la atención de un profesional en psicología para el personal involucrado y afectado en emergencia de alto impacto.
4- Aumentar la participación del personal femenino en todas las estaciones.
5- Desarrollar charlas motivacionales en todas las estaciones del batallón.
6- Participación de las estaciones en actividades de proyección comunal.

10. ***Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República:*** *Incluir el estado actual del*

*cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.*

El puesto como jefe de Batallón no recibe instrucciones directas por parte de la Contraloría General de la República, sin embargo, todas instrucciones recibidas al respecto por medio de las Dirección General, Operativa, Administrativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, fueron acatadas y se encuentran en proceso, por parte de los jefes de Estación. También en relación a este, las disposiciones generadas por la Contraloría General de la República, se toman en consideración la normativa sobre la Auditoria Interna y el trabajo que ella a realizado en la supervisión constante de los inventarios en cada una de las estaciones del batallón XI, también en la revisión exhaustiva del cumplimiento de los registros informáticos y procesos administrativos.

***11. Cumplimiento y estado actual de recomendaciones durante la gestión:*** *Indicar el cumplimiento y estado actual de las recomendaciones que durante*

*su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo o interno: Contraloría General de la República, Auditoría Externa e Interna, entre otros con competencia, según la actividad propia de la administración*

El puesto de jefe de Batallón XI, es de administración directa operativa, sin embargo, tanto este puesto como el puesto de jefe de Estación se encuentran, supeditados a instrucciones generadas por varias instancias internas como son:

- Unidad de Talento
- Unidad de Mantenimiento Vehicular.
- Unidad Financiera.
- Unidad de Tesorería.
-

Por lo tanto, las instrucciones giradas por algún otro órgano de control externo o interno: Contraloría General de la República, Auditoría Externa e Interna, entre otros con competencia, según la actividad propia del Benemérito Cuerpo de Bomberos fueron acatados según, las indicaciones de las unidades correspondientes.

12. ***Seguimiento a actividades en desarrollo:*** *Es deber del funcionario indicar el seguimiento de las actividades a su cargo para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, indicar cuáles se deben mejorar y cuáles quedaron pendientes; asimismo, se deben establecer las acciones correctivas que deben realizarse y ejecutarse en un plazo determinado, esto acorde con la autoevaluación del sistema de control*

*interno se encuentra regulada en el artículo 17, inciso c de la Ley General de Control Interno.*

**Igualmente, como se indicó anteriormente la Administración de un Batallón del Cuerpo de Bomberos, es integrada a una estructura en donde las políticas de Control interno son generales de la Institución.**

13. ***Inventario:*** *Realizar el informe del inventario de activos bajo su responsabilidad.*

| Placa de bomberos | Descripción del activo |
|---|---|
| 022677 | V-13 Toyota Land Cruiser Prado-2016 |
| 028431 | RADIO TRANSCEPTOR PORTÁTIL DIGITAL |
| 032747 | RADIO TRANSCEPTOR MOVIL VHF |
| 032442 | Tablet Táctil Portátil, Marca Samsung, Modelo Galaxy TAB S2SM-T81, Serie RF2H500LGSX, en su estuche, adaptador, cable de carga, maletín de su traslado y faja, lápiz. |
| 031043 | Computadora portátil, Marca DELL, con su maletín y cable cargador. |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

| | |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Gilbert Delano Warren Warren

GILBERT DELANO WARREN WARREN (FIRMA)

Firmado digitalmente por GILBERT DELANO WARREN WARREN (FIRMA)
Fecha: 2024.07.29 21:43:10 -06'00'

**Nombre del funcionario**

**Firma**